

EL EPITAFIO EMERITENSE DE *IULIA ANULLA*:  
UN NUEVO CASO DE DOBLETE EPIGRÁFICO \*

La memoria de los hallazgos procedentes de las excavaciones arqueológicas de la ciudad de Mérida en 2002 incluye la mención de un fragmento epigráfico de reducidas dimensiones en el que se constatan apenas el nombre y la filiación de una mujer, Julia, hija de Gayo, seguidos de un par de líneas fragmentarias que contienen parte de lo que parece una dedicatoria funeraria. El texto de la inscripción, no obstante la parquedad del testimonio conservado, puede reconstruirse verosímilmente gracias a la existencia de un importante paralelo epigráfico, de la misma cronología y también emeritense, que contiene un epitafio dedicado a una difunta de nombre idéntico y con un *carmen* que podría ser el mismo que se lee parcialmente en el reciente hallazgo. Podría tratarse de un caso de doblete epigráfico que precisa ser analizado con detalle.

El fragmento, que hemos visto y fotografiado el 2 de febrero de 2010, se conserva en el Almacén de Materiales Arqueológicos del Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, con el número de inventario 8050.47.3 (1).

Según informa G. Méndez Grande (2005a, pp. 22-23), procede de una intervención arqueológica realizada en el sector SUP-NO-01 del Residencial Las Abadías, entre la Ronda de los Eméri-

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto «Inscripciones latinas en verso de Hispania. Tratamientos multimedia para la investigación y su transferencia», con referencia FFI 2009-10484. Rodrigo Verano (Grupo PAI HUM-163), coautor del mismo, quiere agradecer a todos los componentes del proyecto, y especialmente a su IP, la Dra. Fernández Martínez (Grupo PAI HUM-156), que le hayan invitado a participar en sus investigaciones, así como el haberle facilitado el acceso a sus bancos de datos.

(1) Los autores quieren dejar constancia de su agradecimiento al Dr. Luis Ángel Hidalgo Martín, arqueólogo del Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, que nos facilitó amablemente el acceso a las piezas en el Almacén de materiales arqueológicos, así como detalles sobre su hallazgo.

tos y el Camino del Palo, en Mérida, durante los meses de julio a octubre de 2002. Fue hallado junto a otras piezas en una vía que hubo de ser desmontada y trasladada, por ser su conservación incompatible con la edificación de viviendas unifamiliares proyectada en el solar en cuestión. El material arqueológico procedente de la zona ha permitido fijar un *terminus post quem* para la construcción de la vía en los comienzos del siglo II.

### 1. Características del soporte y rasgos paleográficos

Se conservan tres fragmentos ensamblados de una placa de mármol blanco que encajan entre sí, pero sólo uno de ellos tiene texto. No hay restos de molduras, aunque sí se aprecia el canto superior – único lateral conservado – muy pulido, así como el dorso, lo que parece indicar que la placa debía estar empotrada en alguna construcción funeraria. No se delimita el campo epigráfico ni se aprecian elementos iconográficos.

Medidas del soporte:  $(21,5) \times (16) \times 2,5$ . La altura de las letras varía: la primera línea reproduce capitales de tamaño mayor (3,2) que las líneas 2 y 3 (2,5). El espacio interlineal es también mayor entre las líneas 1-2 (1,5) que entre las líneas 2-3 (1). Entre la línea 3 y la parte inferior del fragmento conservado median 2 centímetros en el punto más alejado, sin que se aprecie resto de incisión alguna.

La ausencia de los laterales inferior e izquierdo impide conocer las dimensiones que tendría la piedra completa, de forma que no podemos saber cuánto texto se ha perdido. Por el mismo motivo es imposible constatar si hubo o no sangrado en la compaginación, aunque, como mostraremos *infra*, sí sabemos que no respeta frontera de verso.

La letra es capital rústica y no hay nexos en lo que se conserva. Pueden señalarse como particularidades paleográficas las siguientes: la «T» presenta el trazo superior oblicuo; en la «F» de la línea 2 se aprecian ambos trazos horizontales arqueados hacia arriba; la «O» es ligeramente ovalada. Las interpunciones son en *puncta triangularia* levemente hederiformes. La incisión es notablemente más profunda en la primera línea que en el resto.

## 2. Bibliografía (ediciones anteriores del epígrafe)

MÉNDEZ GRANDE G., «Hispania Epigraphica», 14, §35, 2005, pp. 21-22.

## 3. Texto

1   [---]ul̄ia · C(ai) · f(ilia) · A[---]  
       [---]t̄ · fato · praē[---]  
       [---]ors in pa[---]

## 4. Comentario

Como apuntábamos al principio, la inscripción presenta notables similitudes con otra, también emeritense, inventariada con el número 160 del Museo Nacional de Arte Romano (CLE, 2111; ERAE, 141), donde se exhibe en la sala VII de la segunda planta. De su hallazgo da noticia F. Fita (1909, pp. 363-364), indicando que se descubrió a unos doscientos metros al norte del teatro. G. Méndez Grande (2005a, p. 23) precisa más: fue hallada a principios del s. XX en un solar de la actual c/ José Ramón Mélida. Esta inscripción consta de tres partes: una primera parte dedicada a Julia Anulla, que es la que nos interesa, y otras dos, la primera de las cuales es otro epitafio, esta vez dirigido a Candilia, liberta de Gayo, mientras que la segunda recoge el nombre de la persona que mandó erigir el monumento. El texto completo, tal y como aparece en la inscripción MNAR, 160, dice así (2):

*Iulia · C · f · Anulla · hic · sita · est · fato  
 praerepta · nefando · quam · mors ·  
 in · paruo · tempore · praeripuit · quae  
 iam · bis · nouenos · pariter · compleue  
 5   rat · annos · dicas · praeteries · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) ·*

(2) El texto del epígrafe aquí reproducido pertenece a la edición más reciente del mismo (por parte de Javier del Hoyo, Joan Gómez, Concepción Fernández, José Martínez y Josep M. Escolà), todavía sin publicar, pero gentilmente cedida por los miembros del proyecto mencionado no es la nota (1), sino en la nota (\*); Otras ediciones de la misma inscripción: CLE, 2111 (F. BÜCHELER - E. LOMMATZSCH, *Anthologia latina II, Carmina latina epigraphica*, fasc. 3, supplementum, Leipzig 1926); ERAE, 141 (L. GARCÍA IGLESIAS, *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, tesis doctoral inédita); F. FITA, *Nuevas inscripciones romanas de Mérida*, «BRAH», 1909, pp. 363-365.

*Candilia · C(ai) · l(iberta) · Iucunda · annor(um) · XXIII  
 hic · s(ita) · e(st) · sit · tibi · t(erra) · l(euis) · et · iterum · s(it) · tibi ·  
 t(erra) · leuis  
 L · Iulius · Felix · Teucris · l(ibertus) · d(e) · s(uo) · f(aciendum) ·  
 cur[auit]  
 in · agr(o) · p(edes) · VIII · in · fr(onte) · p(edes) · XII · + +*

Donde puede apreciarse, tras el breve *praescriptum*, un *carmen* formado por dos dísticos elegíacos:

*Anulla hic sita est fato praerepta nefando  
 quam mors in parvo tempore praeripuit;  
 quae iam bis novenos pariter compleverat annos  
 dicas praeteriens: sit tibi terra levis.*

La estrecha relación entre ambos epígrafes, claramente apreciable a primera vista, es ratificada por Méndez Grande, quien afirma además que «ambas se realizaron en el mismo taller; en las dos se utilizó el mismo formulario métrico, idéntico tipo de letra e interpunciones y con toda probabilidad, ambas fueron concebidas para honrar la memoria de la misma persona» (2005b). Teniendo en cuenta, por tanto, este paralelo es verosímil reconstruir al menos parte del texto:

[I]ulia C(ai) f(ilia) A[nulla hic sita]  
 [es]t fato prae[repta nefando]  
 [quam m]ors in pa[rvo tempore praeripuit]

Se observa entonces un dístico elegíaco cuyo primer pie da comienzo en el *cognomen* de la mujer, de forma que la parte métrica del epígrafe no se diferenciaría del breve *praescriptum* constituido por el *praenomen* y *nomen* de la difunta en su *ordinatio*. La estructura métrica del hexámetro y el pentámetro es canónica con la salvedad de un hiato entre el segundo y tercer pie:

*Anulla hic sita est fato praerepta nefando*    -- | ~ ~ | -- | -- | ~ ~ | ~ ~  
*quam mors in parvo tempore praeripuit*    -- | -- | - / ~ ~ | ~ ~ | ~

Parece difícil encajar, no obstante, este texto con las dimensiones que pueden deducirse para el soporte a partir de la distribución lineal de la parte restituida. El problema que se plantea puede apreciarse en la siguiente imagen:



La restitución de los versos completos permite forjar una idea de las dimensiones que tuvo el soporte, partiendo de la hipótesis, favorecida por el hecho de que línea y verso no coinciden, de que cada línea de texto agotase todo el espacio correspondiente del campo epigráfico. El problema consiste, como se aprecia en la imagen, en que a partir de estas dimensiones resulta difícil acomodar el texto del dístico completo a las tres líneas que parecen poder reconstruirse para el soporte original, pues en caso de que el verso continuase una línea más abajo lo esperable sería encontrar algún rastro de incisión correspondiente a los trazos más altos de los caracteres de la línea siguiente en el espacio inferior del fragmento donde, como ha sido señalado, no se detecta signo alguno.

Naturalmente, resulta por completo inverosímil que el lapicida haya grabado el epitafio privando al pentámetro de sus dos últimos pies y dejando el *carmen* incompleto: la conclusión más razonable que puede obtenerse de estos datos, por tanto, es que la inscripción debió presentar, en contra de lo que aparenta el fragmento que nos ha llegado, una compaginación irregular, ya que al menos el espacio entre la línea 3 y la supuesta línea 4 debió ser muy superior al que separa entre sí las líneas que se conservan.

Desde una perspectiva filológica, el breve epigrama dedicado a Anulla reproduce algunos lugares comunes que se desarrollan en el marco general de la *mors immatura*, tópico que cuenta con numerosos paralelos en la literatura clásica y, sobre todo, en la poesía epigráfica de tipo funerario. Se trata de una de las formula-

ciones más frecuentes de la *lamentatio* (3), en la que los dedicantes de la inscripción se quejan de la temprana edad a la que el difunto ha abandonado la vida, como la fruta que cae del árbol demasiado pronto. La idea de la muerte prematura cobra tal desarrollo en este tipo de poesía que llega convertirse en una estructura temática capaz de articular todo el discurso literario, de forma que la mayor parte de los tópicos que aparecen en el *carmen* acaban remitiendo a ella de una forma u otra.

En nuestro epígrafe se halla presente una de las expresiones más recurrentes del tópico: la concepción de la muerte como una suerte de raptó en que una instancia superior arrebató violentamente a la vida al difunto, apartándolo de sus seres queridos. Se detecta en el empleo del verbo *praeripuo* tanto en participio pasivo (*fato praerepta nefando*) como en forma personal (*quam mors [...] praeripuit*), ampliamente atestiguado en este tipo de formulaciones. En íntima relación con esta idea hay que entender, en nuestra opinión, el sintagma *in parvo tempore* que no alude a la brevedad del tiempo de vida disfrutado por la difunta, sino más bien a la rapidez con que la muerte se la llevó, señalando que el fallecimiento se produjo de forma repentina. Apoyan esta interpretación paralelos epigráficos en los que el verbo aparece acompañado del adverbio *subito* (4).

Como es habitual en este tipo de formulaciones, el culpable de la muerte (*mors, fatum...*) es calificado de funesto. Este tópico puede apreciarse en el epigrama de Anulla en el epíteto incriminatorio del *fatum nefandum* (*fato praerepta nefando*), pero también en la simple mención de la *mors*, a la que se acusa de haber interrumpido bruscamente la vida de la difunta. Las *criminationes* de este tipo constituyen el motivo de la *lamentatio* más frecuente en la epigrafía funeraria hispana tomada en su conjunto, ya que los testimonios procedentes de la Tarraconense y la Bética son

(3) Cfr. B. LIER, 1903, p. 453 ss.; R. HERNÁNDEZ, 2001, pp. 1-75); R. LATTIMORE, 1947, p. 177 ss.

(4) Cfr. los siguientes ejemplos de epigrafía funeraria en los que aparece el adverbio *subito* en construcción con el verbo *eripio* y sus compuestos: *CIL* II, 391 (= *CLE* 485); *CIL* V, 1666 (= *CLE* 01620); *CIL* VI, 7243 (= *CLE* 1089); *CIL* VI, 15806 (*CLE* 1090); *CIL* VI, 20128 (= *CLE* 1065); *CIL* VI, 24049 (= *CLE* 1041); *CIL* VI, 27827; *CIL* VI, 28044 (= *CLE* 1575); *CIL* VI, 28877 (= *CLE* 1036); *CIL* VI, 30151 (= *CLE* 1018); *CIL* VIII, 2207 (= *CLE* +1575); *CIL* VIII, 21236 (= *CLE* 1696); *CIL* XI, 3209 (= *CLE* +2216); *CIL* XI, 6926 (= *CLE* 2013); *CIL* XIII, 1655 (= *CLE* 1361); *CIL* XIII, 2070. Para casos de *subito* en otras construcciones similares: *CIL* II, 4426 (= *CLE* 1489); *CIL* III, 13529 (= *CLE* 1992); *CIL* V, 7138; *CIL* VI, 1975 (= *CLE* 441); *CIL* VI, 25063 (= *CLE* 1549); *CIL* X, 664 (= *CLE* 1440); *CIL* XIII, 8478 (= *CLE* 00772).

abundantes (5). Curiosamente, en la provincia de Lusitania se documentaba, hasta ahora, un único ejemplo: CLE-2111, es decir, el primer epitafio hallado de Julia Anulla; este hecho convierte nuestra inscripción en el segundo testimonio de este tópicoadscrito a la provincia lusitana.

### 5. Un posible caso de doblote epigráfico

El evidente paralelo entre los epitafios suscita, en primer lugar, la pregunta de si nos hallamos ante dos epígrafes relacionados o, por el contrario, ante dos textos independientes entre sí que remiten a una fuente común, presumiblemente un formulario métrico que circularía en manos de diversos lapicidas, ofreciendo un catálogo de composiciones literarias diseñadas para su inclusión en monumentos funerarios. De antemano, las implicaciones que esta última idea puede aportar al análisis de los dobletes epigráficos, ampliamente desarrolladas por autores como Cugusi (1982), Mariner (1959), y Velázquez (1996), no parecen poder aplicarse con facilidad a un caso en el que el nombre propio de la difunta forma parte de la estructura métrica (6).

Más razonable parece pensar, dadas las evidentes coincidencias entre ambas inscripciones, que tiene que existir alguna relación entre ellas, siendo lo más probable que las dos estén dedicadas a la misma difunta. ¿Nos encontramos, pues, ante un caso de doble sepultura?

La existencia de epitafios idénticos no constituye un caso único en la epigrafía latina (7). I. Di Stefano-Manzella (2006, §1.2) recoge otros tres pares de epígrafes funerarios que reproducen inscripciones iguales (o prácticamente iguales), aunque no oculta dudas sobre su autenticidad. En nuestro caso, admitiendo de antemano el hecho de que ninguna de las piezas constituye una

(5) R. HERNÁNDEZ, 2001, §34 recoge muchos de estos ejemplos.

(6) Es interesante tener en cuenta el caso paralelo del doble epitafio de *Fabatus* (CIL XI 3946 - ICERV 547) citado por S. MARINER (1959), y analizado con detalle en un trabajo posterior (C. CARANDE HERRERO, C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2005). En este último artículo, las autoras argumentan de la misma forma que «la hipótesis de que pudiera tratarse de una adaptación procedente de un formulario métrico, no defendida hasta ahora por ninguno de los editores ni comentaristas, cae por su propio peso al mantenerse en ambos el nombre *Fabatus*» (C. CARANDE HERRERO, C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2005, p. 308).

(7) Cfr. los trabajos de: I. DI STEFANO-MANZELLA, (1987, pp. 187-192); I. DI STEFANO-MANZELLA (2006); P. CUGUSI (1980); S. MARINER (1959); I. VELÁZQUEZ (1996).



falsificación moderna – las dos están documentadas desde su descubrimiento –, no puede descartarse la posibilidad de que ambas inscripciones remitan a una doble sepultura o que estuvieran insertas respectivamente en el sepulcro y el cenotafio de la misma persona.

Contra estas hipótesis, no obstante, pueden aducirse ciertas objeciones. En primer lugar, la práctica de utilizar inscripciones idénticas en el sepulcro y el cenotafio no sólo no se documenta, sino que constituye en cierta manera un contrasentido, sobre todo si se trata de una inscripción en la que figura el adverbio *hic* (8), que denotaría la presencia de la difunta en el interior de ambos sepulcros. Lo habitual es que el *monumentum memoriae*, que funciona como sustituto del sepulcro real, contenga una mención explícita al lugar donde se encuentra la sepultura, y señale el motivo por el que ha sido erigido mediante la fórmula *memoriae* o *amoris causa* (9). La doble sepultura, por otra parte, está atestiguada en casos en que se ha producido el traslado del cuerpo o las cenizas del difunto de un sitio a otro, preservándose como lugares sacros los dos sepulcros en los que han descansado los restos (10); sería poco verosímil, teniendo en cuenta los casos que se han documentado, que se hubiera producido una *translatio ossarum* o *reliquiarum* en la propia ciudad de Mérida, y menos aún que se hubieran epigrafiado para el caso dos placas diferentes, en lugar de trasladar la misma.

Más probable parece que se trate de un epígrafe renovado o repetido (11), es decir, que una primitiva versión del epitafio de Anulla haya sido eliminada por defectuosa en la forma o en el contenido (*titulus mendosus*) o por haber sufrido los desgastes del tiempo (*titulus vetustate labefactatus*) y se haya colocado en su lugar una nueva edición corrigiendo los errores presentes en la antigua. En esta línea, cabe la explicación de que la primitiva lápida, grabada en honor de Julia Anulla y que contendría únicamente

---

(8) Muchos cenotafios contruidos como auténticas sepulturas vacías, dedicadas a personas que han fallecido en circunstancias tales que su cadáver no ha podido recuperarse, como un naufragio, suelen dejar un espacio en blanco ante la expresión *situs est*, correspondiente al adverbio *hic*, quizá con la esperanza de que el tiempo traiga de vuelta el cuerpo a la tumba. Cfr. I. DI STEFANO-MANZELLA (2006, §2.1).

(9) Cfr. *CIL* III, 6800; *CIL* III, 14214, 25; *CIL* V, 4679; *CIL* V, 6604; *CIL* VI, 14773; *CIL* VI, 20315; *CIL* VI, 26726; *CIL* VI, 38863; *CIL* IX, 1703; *CIL* X, 6495, etc.

(10) Para la tipología del doblete epigráfico y su terminología según la empleamos aquí cfr. I. DI STEFANO-MANZELLA (2006, §§1.1 y 3).

(11) Cfr. I. DI STEFANO-MANZELLA (1987, pp. 187-188).



los dos dísticos que desarrollan el tópico de la *mors immatura*, junto a la edad de la difunta y la alocución al caminante, hubiera sido posteriormente sustituida por otra en la que se incorporó a la liberta, en la idea que de los restos de ambas descansaran juntos. Sólo a partir de esta hipótesis se puede desarrollar la posibilidad de que ambas difuntas fueran hija y madre respectivamente, dándose el caso de que el tal Gayo hubiera contraído matrimonio, o al menos hubiera engendrado a su hija Julia, con una esclava manumisa (12).

## 6. Cronología

Debido al estado fragmentario en que se encuentra la nueva pieza, el establecimiento de su cronología debe llevarse a cabo teniendo en cuenta también los rasgos presentes en la inscripción del museo, cuya contemporaneidad con nuestro epígrafe, deducible a partir de lo expuesto en este trabajo, se ve además avalada por la paleografía.

La primera datación, propuesta por Fita (1909, p. 363), para MNAR-160 (*ERAE* 141) apuntaba al siglo III a partir de la tipología de la letra utilizada. Esta cronología ha sido discutida desde el punto de vista paleográfico por Méndez Grande, quien sostiene que el tipo de letra es idéntico en ambas inscripciones, y que puede muy bien pertenecer a los siglos I-II de nuestra era. La arqueóloga afirma, además, que el material recogido entre el que se encuentra nuestra lápida forma parte de una vía cuya construcción puede fecharse no antes del s. II, lo cual permite afinar la cronología del epígrafe probablemente hacia finales del s. I y todo el s. II.

Esta fecha de datación coincide además con la que se maneja habitualmente para inscripciones hispanas que contienen mención a la *pedatura* del sepulcro según la fórmula «*in fronte pedes tot, in agro tot*», que A. Stylow ha fijado entre los últimos años del s. I a.C., momento en que comienza la expansión epigráfica en la Península, y los primeros años del s. II, coincidiendo con la extensión del uso de la dedicatoria a los manes, que sólo se da muy esporádicamente en la primera centuria, y que se encuentra

---

(12) Tal sugerencia se encuentra ya en FITA (1909, p. 364).



## BIBLIOGRAFÍA

- CARANDE HERRERO - FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 2005 R. CARANDE HERRERO - C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ICERV 547 y CIL XI 3963: *Un posible caso de doblete epigráfico*, «Habis», 36, pp. 299-311.
- CLE F. BÜCHELER - E. LOMMATZSCH: *Carmina Latina Epigraphica*, Leipzig 1897-1926.
- CUGUSI 1980 P. CUGUSI, *Alcuni «doppioni» epigrafici metrici*, «Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Cagliari», n. s., vol. III (40), 1980-1981, pp. 11-19.
- STEFANO - MANZELLA, 1987 I. DI STEFANO - MANZELLA, *Mestiere di epigrafista*, Roma, Quasar.
- STEFANO - MANZELLA, 2006 I. DI STEFANO - MANZELLA, *Bis funeratus et conditus: appunti su 'doppie sepolture', doppi epitaffi, monumenta memoriae (cenotafi) e problemi connessi*, en C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y J. GÓMEZ PALLARÉS (eds.), *Temptanda vias: nuevos estudios sobre la poesía epigráfica latina*, Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- FITA, 1909 F. FITA, *Nuevas inscripciones romanas de Mérida*, «BRAH», pp. 363-365.
- ERAE L. GARCÍA IGLESIAS, *Epigrafía romana de Augusta Emérita*, tesis doctoral inédita.
- HERNÁNDEZ, 2001 R. HERNÁNDEZ, *Poesía latina sepulcral de la Hispania Romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Anejo n. XLIII de la revista «Cuadernos de Filología», Valencia, Universidad de Valencia.
- LATTIMORE, 1947 R. LATTIMORE, *Themes in Greek and Latin Epitaphs*, The University of Illinois Press.
- LIER, 1903-1904 B. LIER, «*Topica Carminum Sepulcralium Latinorum*», «Philologus», 1903, pp. 445-447, pp. 653-603; 1904, pp. 54-65.
- MELERO - STYLOW, 1995 R. LÓPEZ MELERO y A. STYLOW, *Una pena sepulcral en favor de la res publica Aiungitanorum*, en *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua*, VIII, pp. 219-253.
- MARINER, 1959 S. MARINER, *Il problema degli epitaffi ripetuti e le sue derivazione*, en *Atti III Congresso Internazionale di Epigrafia greca e latina*, Roma 1959.
- MÉNDEZ GRANDE, 2005a G. MÉNDEZ GRANDE, *Hallazgos prehistóricos y romanos en la zona norte de la ciudad. Intervención arqueológica realizada en el sector SUP-NO-01 del Residencial Las Abadías, junto a la Ronda de los Eméritos (Mérida)*, en *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, 8, 2002, pp. 15-31.
- MÉNDEZ GRANDE, 2005b G. MÉNDEZ GRANDE, «Hispania Epigraphica», 14, §35, pp. 21-22.
- SANCHEZ MADRID - VAQUERIZO GIL 2008 S. SÁNCHEZ MADRID y D. VAQUERIZO GIL, *Entre lo público y lo privado. Indicatio pedaturae en la epigrafía funeraria hispana*, «Archivo español de arqueología», 81, pp. 101-131.

- MADRID - GIL, 2009 S. SÁNCHEZ MADRID y D. VAQUERIZO GIL, *La indicación de la pedatura en tituli sepulcrales hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, en *Espacios, Usos y Formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow*, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 331-347.
- STYLOW, 2002 A. STYLOW, *Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens*, en G. URSO (ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, Pisa, pp. 163-181.
- VELÁZQUEZ, 1996 I. VELÁZQUEZ, *Dobletes en la epigrafía funeraria latina: materiales para su estudio*, «Cuadernos de Filología Clásica», 11, pp. 77-113.

### *Abstract*

This paper includes the edition and study of a new latin verse inscription, found in Mérida in 2002, with remarkable similarities to another one coming from Mérida as well (CLE-2111, AERD-141), probably dedicated to the same person. The authors, based on a series of arguments, hypothesize that it could be an epigraph renewed or repeated.

El trabajo incluye la edición y estudio de una nueva inscripción en verso, hallada en Mérida en 2002, que presenta notables similitudes con otra, también emeritense (CLE-2111; ERAE-141), probablemente dedicada a la misma difunta. Los autores, basándose en una serie de argumentos, plantean la hipótesis de que pudiera tratarse de un epígrafe renovado o repetido.

*Key words:* Latin, Epigraphy, Poetry.